

DISPOSICIÓN Nº 008

SANTA FE, 21/07/2014

VISTO:

El Concurso de Precios Nº 003/2014, llevado a cabo en esta Cámara de Diputados el día 22 de Julio de 2014, para la contratación del Servicio de Almuerzos para los participantes del programa "Pido la palabra – Diputados por un día" que organiza el Instituto de Capacitación Parlamentaria; y,

CONSIDERANDO:

Que se recibieron propuestas de las firmas Yacht Club Santa Fe de Juan Carlos NININ y LISOFÉ S.R.L.,

Que la oferta de la firma LISOFÉ S.A. debe ser desestimada por no poder generarse la Constancia de Inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos donde se encuentra con Riesgo Fiscal según consta a fs. 70 de estas actuaciones,

Que conforme lo informado por la Dirección de Administración y la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 71, la oferta presentada por la firma Yacht Club Santa Fe de Juan Carlos NININ, cumple con lo solicitado en el Pliego, cotizando para las opciones Nº 1 y Nº 2 un precio unitario de \$ 60. (Pesos Sesenta), y una tercera opción de \$ 50. (Pesos Cincuenta),

Que de la imputación preventiva efectuada por la Dirección General de Planificación Presupuestaria se desprende la existencia de crédito suficiente en la partida respectiva para la atención del gasto,

Que conforme a las normas legales vigentes la presente gestión queda encuadrada en los lineamientos generales de la Ley Provincial Nº 12.489 y Resolución de Cámara Nº 153/08,

Por ello:

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Adjudicar a la firma Yacht Club Santa Fe de Juan Carlos NININ, la contratación del Servicio de Almuerzos para los participantes del programa "Pido la palabra – Diputados por un día" que organiza el Instituto de Capacitación Parlamentaria, a un precio unitario de \$ 60.- (Pesos Sesenta) para las opciones Nº 1 y Nº 2, y de \$ 50.- (Pesos Cincuenta) para una tercera opción, pudiendo los participantes optar por cualquiera de las tres opciones de menú.

ARTICULO 2º.- El gasto se imputará con cargo a la Partida BIENES DE CONSUMO (2.9.9.1) del Presupuesto vigente – Jurisdicción 1 – Poder Legislativo – Sub-Jurisdicción 3 – Cámara de Diputados – Programa 16 – Sub-Programa 00 – Proyecto 00 – Actividad 00 – Obra 00 – Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 2 – Partida Principal 9 – Partida Parcial 9 – Sub-Parcial 1 – Finalidad 1 – Función 1 – Clasificación Geográfica 82-63.-

ARTICULO 3º.- Registrar, comunicar y archivar.